Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION MUNICIPAL N° 496/2011

Bella Vista, 18 de Agosto de 2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "SANCOR SEGUROSDEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA" LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA MAQUINARIAS, EDIFICIOS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPUA.-

VISTO: El vencimiento de las actuales pólizas que cubren tanto el Edificio del Polideportivo Municipal contiguo al Club Unión, edificios, motocicleta, Motoniveladora, retroexcavadora, la Camioneta Chevrolet S 10 y el Camión Chevrolet 5-90 propiedad de la Municipalidad y la urgente necesidad de renovar tales pólizas a fin de garantizar su integridad, libre circulación, y

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación para la contratación de seguro para Maquinarias, edificios y vehículos a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.- ADJUDICAR a favor de la empresa "SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY" S.A., la contratación de seguro para: 1) Seguro contra terceros de una Motoniveladora Caterpillar; 2) Seguro contra terceros de una Retroexcabadora; 3) Seguro contra todo riesgo para un Un Camión Chevrolet 5-90 Matrícula AFZ 249, 4) Seguro contra todo riesgo para un Camión Marca WAW año 2.010; 5) Seguro contra todo riesgo para una Camioneta Chevrolet S-10 con Matrícula BAY 368; 6) Una motocicleta Trail 150 cc; 7) Una motocicleta 125 cc; 8) El Polideportivo Municipal contiguo al Club Unión 9) Edificio Municipal principal, 10) Estacionamiento de vehículos en el patio municipal, 11) Equipos informáticos, muebles y útiles contenidos en el edificio, 12) Edificio del depósito Municipal y su contenido, 13) Edificio (viejo) de Casa de la Cultura y Museo de pequeños objetos y su contenido, 14) Edificio (nuevo) de Casa de la Cultura y Museo de pequeños objetos y su contenido, 15) Tinglado abierto en la Plaza Bernardino Caballero y su contenido, 16) Hogar de Ancianos; 17) Parada de ómnibus, 18) Parada de ómnibus, 19) Capillas ardientes, 20) Escenario Plaza 8 de diciembre, 21) Pórtico de Acceso, 22) Daños a terceros que ocurran dentro del edificio municipal. Todos de propiedad de la Municipalidad de Bella Vista, Itapúa, por un monto de Guaraníes cuarenta y cuatro millones (Gs. 44.000.000), conforme al Dictamen N° 28-2011 rem

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

encargada de la UOC (Unidad Operativa de Contratación), de fecha 17 de Agosto 2.011 y refrendada por la Intendencia Municipal.

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

---
Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Eduardo Oswald
Encargado de Despacho
Intendencia Municipal

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional